



**ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que convocada para que tuviera verificativo el día 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Boulevard Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Informe de seguimiento relativo a las capacitaciones y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, presentado por la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2025 dos mil veinticinco. En este acto el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, da cuenta con el proyecto del Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité, correspondiente al ejercicio 2025 dos mil veinticinco, mismo que es propuesto por la Presidencia de este Cuerpo Colegiado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9º de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia. Acto seguido, visto el contenido del documento propuesto, los integrantes del Comité, manifiestan conformidad con las fechas establecidas para las Sesiones Ordinarias a celebrar de forma bimestral durante el próximo ejercicio. En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del año 2025 dos mil veinticinco, mismo que se glosa al presente para debida constancia legal. SE APRUEBA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Informe de seguimiento relativo a las capacitaciones y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, presentado por la Unidad de Transparencia. En uso de la voz el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, quien, en calidad de Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, manifiesta a continuación:

"Derivado de las acciones establecidas en el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia, me permito hacer de su conocimiento las acciones relativas a Capacitación de Servidores Públicos en la Materia, que han sido desarrolladas por la Unidad de Transparencia durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de la presente anualidad; mismos que se desarrollaron como a continuación se señala:

- 05-nov-24. Servidores Públicos pertenecientes a la Supervisión de la Zona Escolar 087, del Nivel Preescolar, desarrollado en el Jardín de Niños "Manuel González"; contando con la participación de un total de 16 asistentes.
- 07-nov-24. Servidores Públicos pertenecientes a la Supervisión de la Zona Escolar 078, del Nivel Preescolar; contando con la participación de un total de 17 asistentes.



- 14-nov-24. Mesa de Trabajo con servidores públicos enlaces con la Unidad de Transparencia de las distintas áreas administrativas de la Secretaría, impartido en la Sala de Juntas del Departamento de Telesecundarias de las oficinas centrales; contando con la participación de un total de 33 asistentes.
- 27-nov-24. Servidores Públicos pertenecientes a la Supervisión de la Zona Escolar 089, del nivel preescolar, impartida en el Jardín de Niños Ludwing Van Beethoven; contando con la participación de un total de 19 asistentes.

En cuanto al seguimiento del programa "Armando niños y niñas transparentes", el cual se imparte por personal de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en colaboración con el Departamento de Educación Preescolar, se visitaron las siguientes instituciones del nivel preescolar:

- Jardín de Niños "Jardín de Niños "Herlinda Berrones"", ubicado en Ignacio Comonfort #34, Municipio de Santa María del Río; dirigido a 54 estudiantes de tercero de preescolar.
- Jardín de Niños "Venustiano Carranza", ubicado en la Localidad de "El Leoncito" del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P.; dirigido a 26 estudiantes de tercero de preescolar.
- Jardín de Niños "Ignacio Aldama", ubicado en Prolongación Juárez #18, Municipio de Santa María del Río; dirigido a 32 estudiantes de tercero de preescolar.
- Jardín de Niños "Niño Artillero", ubicado en Trueno #98, Col. Garita de Jalisco, S.L.P.; dirigido a 46 estudiantes de tercero de preescolar.

Concluido el uso de la voz, vistos los datos proporcionados por la Servidora Pública de referencia, los integrantes de este Comité determinan instruir a que, por conducto de la Unidad de Transparencia, se brinde el oportuno seguimiento que se ha brindado como hasta ahora en materia de capacitación y fomento de la cultura de transparencia, y sin mayor pronunciamiento dejan asentada la importancia de continuar implementando todas aquellas medidas que resulten en beneficio del derecho humano de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de este sujeto obligado. SE APRUEBA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales. En este acto el Secretario Técnico de este Comité, LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, da cuenta con la presentación del Oficio sin número de fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, oficio UAJ-DPAE-01862/2024 y DPE-1665/2024; signados respectivamente por el PROFR. ARISTEO MERCADO OLVERA, Director de la Escuela Primaria "Profr. José Ciriaco Cruz"; por el LIC. ASHLEY ERODY CONTRERAS MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Prevención y Atención al Educando perteneciente a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y por el LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO, Director de Planeación y Evaluación, presentados en la Unidad de Transparencia los días 27 veintisiete, 28 veintiocho y 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro; a través del primero de los mencionados, el área administrativa requiere se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información requerida con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número de expediente 317/0394/2024; respecto al segundo oficio de cuenta, la unidad administrativa solicita se confirme la reserva de la información requerida con motivo de la solicitud número 317/0426/2024, del índice de la Unidad de Transparencia, por la hipótesis establecida en el artículo 129 fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; y en cuanto al tercero de los mencionados oficios, el área administrativa solicita se confirme la ampliación para otorgar respuesta a la solicitud de acceso 317/0386/2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 154 de la Ley de la Materia. Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta lo siguiente: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, me permito poner a consideración de los presentes el análisis de las solicitudes previamente señaladas, las cuales si bien no se encuentran dentro del orden del día de la presente Sesión, puesto que la recepción de los oficios señalados aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis, conllevará a acelerar los procesos de atención de las solicitudes, además de que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente. Concluido el uso de la voz, una vez discutida la propuesta presentada, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos planteados.

Acto seguido, visto el contenido del oficio sin número de fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, emitido por el Director de la Escuela Primaria "Profr. José Ciriaco Cruz"; y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a la **Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes**, que obra en los **documentos que integran el expediente del servidor público Aristeo Mercado Olvera**; requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada con número de expediente 317/0394/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá




ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Respecto al oficio UAJ-DPAE-01862/2024, consistente en la solicitud de clasificación formulada por el Departamento de Prevención y Atención al Educando de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y vistas las circunstancias expuestas por dicha área administrativa, resulta procedente confirmar la reserva de la información, relativa a la totalidad del expediente DPAE-043/2024-2025, substanciado por el Departamento señalado, derivado de la solicitud registrada bajo el número 317/0426/2024, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en razón de acreditarse la actualización del supuesto previsto en la fracción X del numeral 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Acto seguido, por unanimidad de votos se emite el Acuerdo de Reserva correspondiente, al cual por cuestión de turno le corresponde el número 09/2024, el cual se expide conforme a los requisitos establecidos en el artículo 128 de la Ley de la Materia, glosándose como anexo a la presente acta, y debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

Por lo que atañe al oficio DPE-1665/2024, la unidad administrativa expone lo siguiente: *"Derivado que durante el trámite de la solicitud de acceso de referencia medió requerimiento al particular a fin de delimitar la información de su interés, y toda vez que del desahogo de dicha prevención se desprende que requiere información de todos los temas, materias y asuntos, se considera oportuno llevar a cabo la búsqueda de la información así como una minuciosa revisión de los documentos, entre los que se encuentra información considerada confidencial y que sin duda requerirá llevar a cabo el proceso necesario ante el Comité de Transparencia para su clasificación; por tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar que por su conducto se dé cuenta al Comité de Transparencia, para que se analice y en su caso, se autorice la ampliación de plazo a la que se hace alusión en el numeral 154 de la Ley en cita, esto en relación a la solicitud radicada bajo el número de expediente al rubro indicado".*

En consecuencia, los integrantes del Comité analizan la justificación emitida por el área administrativa de referencia, y determinan que con el único propósito de beneficiar el derecho de acceso de los Ciudadanos, así como dotar del tiempo necesario para las gestiones oportunas de la información; en apego al numeral 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia Local, **se determina confirmar la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0386/2024, del índice interno de este sujeto obligado**, prórroga que resulta aplicable a la totalidad del expediente señalado, a fin de que se agoten las gestiones inherentes a su trámite. Finalmente, se solicita al Secretario Técnico del Comité que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los asuntos a desahogar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 04 cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes -----


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia


LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Secretario Técnico del Comité de Transparencia


LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E
COMITE DE
TRANSPARENCIA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.



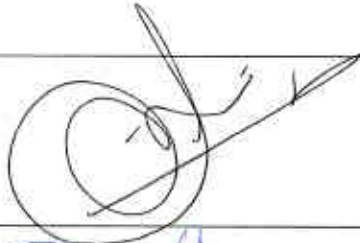


COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 29 veintinueve de noviembre del año 2024 veinticuatro.



LISTA DE ASISTENCIA

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 29 veintinueve de noviembre de 2024.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
 Oficio UT-1960/2024
 Asunto: Comité de Transparencia.

Noviembre 26, de 2024

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 6ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que acorde al Calendario de Sesiones Ordinarias, tendrá **verificativo el día 29 veintinueve de noviembre del año actual en punto de las 10:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Informe de seguimiento relativo a las capacitaciones y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, presentado por la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

[Handwritten signature]

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

SEGE
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Y DERECHOS HUMANOS
 25 11 2024
 ANEXOS
 TOTALES
 10:30





Unidad de Transparencia
Oficio UT-1962/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Noviembre 26, de 2024

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 6ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que acorde al Calendario de Sesiones Ordinarias, tendrá verificativo el día 29 veintinueve de noviembre del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Informe de seguimiento relativo a las capacitaciones y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, presentado por la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité


 DESPACHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO 26 NOV. 2024
 FIRMA: _____ HORA: 10:30
 ANEXOS: _____ FOLIO: _____
 TOTAL DE HOJAS: _____

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1959/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Noviembre 26, de 2024

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 6ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que acorde al Calendario de Sesiones Ordinarias, tendrá **verificativo el día 29 veintinueve de noviembre del año actual en punto de las 10:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Informe de seguimiento relativo a las capacitaciones y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, presentado por la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1961/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Noviembre 26, de 2024

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 6ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que acorde al Calendario de Sesiones Ordinarias, tendrá verificativo el día **29 veintinueve de noviembre del año actual en punto de las 10:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, correspondientes al ejercicio 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Informe de seguimiento relativo a las capacitaciones y acciones de fomento a la cultura de la transparencia, presentado por la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"